

## INFORME COMISARIO SOBRE ACTIVIDADES FINANCIERAS - 2017

A los Accionistas de SATELITE.COM S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, emitido por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones del Comisario, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

### *Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros*

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

### *Responsabilidad de la Comisaría*

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones

incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

#### *Opinión sobre cumplimiento*

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonabilidad y la situación financiera y económica real de la empresa, al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Las políticas contables que aplica la Compañía SATELITE.COM S.A., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### *Opinión sobre el control interno*

El sistema de control interno, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

### *NOTAS ADICIONALES*

- Del Balance de Pérdidas y Ganancias registrado por la empresa correspondiente al año 2017, se define lo siguiente:

| DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA        | MONTO EN DÓLARES  |
|---------------------------------|-------------------|
| Total de INGRESOS               | \$ (1,119,216.55) |
| Total de COSTOS                 | \$ 878,602.78     |
| Total de GASTOS                 | \$ 414,575.90     |
| UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO | \$ (26,037.87)    |

- Del Balance General registrado por la empresa SATELITE.COM S.A., para el año 2017, se define lo siguiente:

| DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA       | MONTO EN DÓLARES |
|--------------------------------|------------------|
| Total de ACTIVOS CORRIENTES    | \$ 610,264.02    |
| Total de ACTIVOS NO CORRIENTES | \$ 613,15.54     |
| TOTAL DE ACTIVOS               | \$ 671,579.56    |
| Total de PASIVOS CORRIENTES    | \$ (257,561.56)  |
| Total de PASIVOS NO CORRIENTES | \$ (32,405.00)   |
| Total de PASIVOS DIFERIDOS     | \$ (38,448.36)   |
| TOTAL DE PASIVOS               | \$ (328,834.91)  |
| TOTAL DE PATRIMONIO NETO       | \$ (244,744.05)  |

- Del Patrimonio se realizó un incremento de capital de \$30.000,00 a \$150.000,00 con Utilidades Acumuladas de los años 2012 y 2013

| SATELITE.COM S.A.<br>CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITALES<br>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 |    |                  |   |   |                          |                   |                    |
|--|----|------------------|---|---|--------------------------|-------------------|--------------------|
| ACCIONISTAS  | %  | CAPITAL ACTUAL   | AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES ACUMULADAS AÑO 2012 | AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES ACUMULADAS AÑO 2013 | TOTAL AUMENTO DE CAPITAL | CAPITAL TOTAL     | NÚMERO DE ACCIONES |
| FLORES RECALDE SIXTO HERNANDO  | 50 | 15,000.00        | 18,897.70   | 41,112.81   | 60,000.00                | 75,000.00         | 75,000.00          |
| ARALIO PARRA VIVIANA PATRICIA  | 25 | 7,500.00         | 9,448.60  | 20,551.40   | 30,000.00                | 37,500.00         | 37,500.00          |
| PARRÉN CHAVEZ JOSE LUIS  | 25 | 7,500.00         | 9,448.60  | 20,551.40   | 30,000.00                | 37,500.00         | 37,500.00          |
| <b>TOTAL</b>   |    | <b>30,000.00</b> | <b>37,794.40</b>                                      | <b>82,205.60</b>                                      | <b>120,000.00</b>        | <b>150,000.00</b> | <b>150,000.00</b>  |

En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, debo indicar que de la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores, éstos han cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Es importante que la empresa considere para el año 2018 plantearse estrategias de austeridad y restricción económica, con el propósito de sobrelevar la situación económica del país de manera solvente.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Ing. María Gabriela Benavides C.

C.I. 172262849-0

COMISARIO DE SATELITE.COM S.A.

Quito, 23 de abril de 2018